LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ OBRANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025

CERTIFICA

Que en sesión No. 07 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día cinco (05) de marzo de 2026 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de modificación expuesta por la supervisión ejercida por parte la Secretaría de Hábitat dentro del contrato No. 20260590 cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE KITS COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA ABUELO PRÓSPERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO."*, celebrado entre el Municipio de Sogamoso y FUNDACIÓN FUNDABOY.

Dada a los cinco (05) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación

Proyectó: Yency Ch. Profesional Especializado 06. Ger de Contratación